

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 03-09-2020. Informo al señor Juez que los bancos dan respuesta a la medida de embargo. Sírvase proveer.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Auto Sustanciación: 488
Radicado: 17-001-40-03-002-2019-00727-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandado: EDWIN ALBERTO OCHOA MUÑOZ

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta de los Bancos DE OCCIDENTE, GNB, BBVA, DAVIVIENDA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOMPARTIR, para conocimiento de la parte actora y los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 093 FECHA: 08/09/2020 SECRETARÍA. |
|---|